



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1743/2021, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 350 a 368/2021).

La Inspección General de Servicios ha emitido el informe preceptivo regulado en la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Autónomos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, previa negociación colectiva en la Mesa Sectorial de Administración General del día 24 de noviembre de 2021, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 20178, Jefe/a de Negociado de Contratación Administrativa I, número 7227, Auxiliar Administrativo/a y número 12506, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos a los Servicios Centrales, se amortizan. La amortización de estos puestos incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 313.2 "Gestión y desarrollo de los servicios sociales".
- Puesto número RPT 12060, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección Provincial de Teruel, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 313.2 "Gestión y desarrollo de los servicios sociales".
- Puesto número RPT 59129, Oficial 1.ª Cocinero/a, adscrito al Centro Asistencial "El Pinar" de Teruel, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 313.2 "Gestión y desarrollo de los servicios sociales".
- Puesto número RPT 11788, Jefe/a de Negociado de Gestión de Personal I, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión de Procesos, las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión de procesos" y se sustituye el área de especialización existente por la 280.
- Puesto número RPT 11853, Jefe/a de Negociado de Gestión de Personal II, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de Recursos Humanos II y las características a "Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos humanos".
- Puesto número RPT 7714, Médico/a de Atención Primaria, adscrito al Centro Asistencial "El Pinar" de Teruel, se le asigna el complemento específico B.
- Puestos número RPT 12092, Trabajador/a Social, número 12509 y 12511, Facultativo/a Técnico/a Especialista, número 12505, Fisioterapeuta y número 12088, Facultativo/a Superior Especialista, todos ellos adscritos al Centro de atención a la discapacidad de Teruel, se les asigna el complemento específico B.
- Puestos número RPT 7451, Auxiliar Administrativo/a y número 12484, Personal de Servicios Auxiliares, adscritos a la Dirección Provincial de Teruel, se les asigna el complemento específico B.
- Puesto número RPT 7603, Administrativo/a, adscrito a la Residencia de personas mayores de Albarracín, se le asigna el complemento específico B.
- Puesto número RPT 12309, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Residencia de personas mayores de Utrillas, se le asigna el complemento específico B.
- Puesto número RPT 31674, Auxiliar Administrativo/a, adscrito a la Dirección Provincial de Teruel, se le asigna el nivel 16 de complemento de destino y su correspondiente complemento específico.
- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:



Número RPT 90018.
Denominación: Jefe/a de Negociado de Recursos Humanos I.
Nivel: 20.
Complemento específico: B.
Tipo: S.
Forma provisión: CO.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A2/C1.
Clase de especialidad: 201111-202111.
Área funcional: 020.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos humanos.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicios centrales.

Número RPT 90019.
Denominación: Asesor/a Técnico/a.
Nivel: 24.
Complemento específico: B.
Tipo: S.
Forma Provisión: CO.
Administración Pública: AP0.
Subgrupo: A1/A2.
Clase de especialidad: 200111-201111.
Área funcional: 030-280.
Características: Funciones propias del puesto en materia de contratación administrativa y concertación social.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Teletrabajo.
Centro de destino: Servicios Centrales.

Número RPT 90020.
Denominación: Jefe/a de unidad de Cocina.
Nivel: 18.
Complemento específico: A.
Tipo: N.
Forma provisión: CO.
Grupo: C.
Categoría Profesional/Oficio: Jefe/a de Unidad - Cocina.
Riesgo embarazo o lactancia: VII.1.5/VII.1.6/VII.2.1/VII.2.2/VII.5.2.
M: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
Características: Las establecidas por convenio.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: Turnicidad, Festividad.
Centro de destino: Centro Asistencial "El Pinar" de Teruel.

Estos puestos de nueva creación se dotan en el programa 313.2 "Gestión y desarrollo de los servicios sociales".

La diferencia económica existente entre amortizaciones, creaciones y modificaciones se financia con cargo al crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 313.2 "Gestión y desarrollo de los servicios sociales".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de diciembre de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**